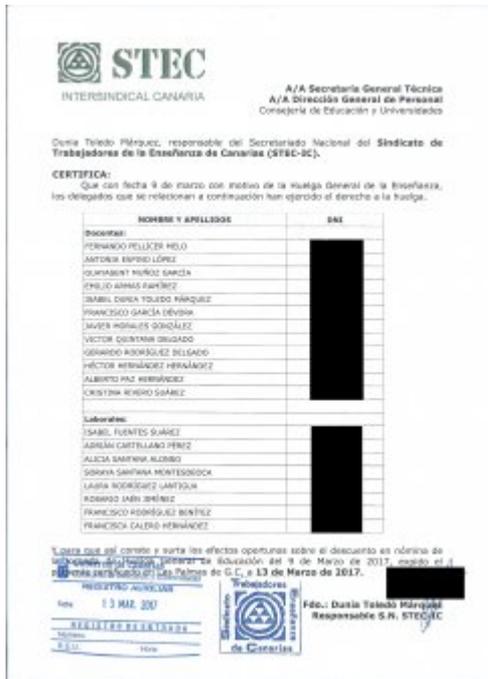


El STEC-IC solicita a la Consejería el descuento en nómina para sus liberados/as por la Huelga del 9M

 Martes, 14 de Marzo de 2017 10:38:00



STEC
 INTERSINDICAL CANARIA

A/A Secretaría General Técnica
 A/A Dirección General de Personal
 Consejería de Educación y Universidades

Dania Toledo Márquez, responsable del Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias (STEC-IC).

CERTIFICA:
 Que con fecha 9 de marzo del motivo de la huelga general de la Enseñanza, los delegados que se relacionan a continuación han ejercido el derecho a la huelga.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Docentes:	
FERNANDO FELICER MELÓ	[REDACTED]
ANTONIO ESPINO LÓPEZ	[REDACTED]
GUANABENT MUÑOZ GARCÍA	[REDACTED]
EMILIO AMARO FARIÑEZ	[REDACTED]
EMILIO OLIVERA TOLEDO PARRQUEZ	[REDACTED]
FRANCISCO GARCÍA DEYDRA	[REDACTED]
JAVIER RODRÍGUEZ SOROCHEZ	[REDACTED]
VECTOR OLIVERA DELGADO	[REDACTED]
OSCARDO RODRÍGUEZ DELGADO	[REDACTED]
HÉCTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	[REDACTED]
ALBERTO PAZ HERNÁNDEZ	[REDACTED]
CRISTINA REIRO SÁNCHEZ	[REDACTED]
Laborales:	
ISABEL FUENTES SÁNCHEZ	[REDACTED]
ADRIÁN CASTELLANO PEREZ	[REDACTED]
ALICIA SANTANA ALZARDO	[REDACTED]
SORANA SANTANA MONTESOROCK	[REDACTED]
LARSA RODRÍGUEZ LANTOUIN	[REDACTED]
ADRIANO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	[REDACTED]
FRANCISCO RODRÍGUEZ BENTÍEZ	[REDACTED]
FRANCISCA CALERO HERNÁNDEZ	[REDACTED]

En consecuencia, solicito a la Consejería de Educación de Canarias que se haga efectivo el descuento en nómina de los trabajadores que se relacionan a continuación por la huelga del 9 de marzo de 2017, según el artículo 13 del Estatuto de los Trabajadores de la Ley 28/1977 de 6 de Octubre de 1977.

Fecha: 13 MAR 2017

Fdo.: Dania Toledo Márquez
 Responsable S.N. STEC-IC

Como es habitual, el STEC-IC ha registrado ante la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias un escrito comunicando que todos los trabajadores que desempeñan funciones de liberado/a en esta organización (personal docente y laboral no docente) han secundado la pasada Huelga General en Educación del 9 de marzo, solicitando que -en consecuencia- se haga efectivo el correspondiente descuento en nómina como no podía ser de otra manera.

Última actualización Martes, 14 de Marzo de 2017 11:45:38